



N.º 422.631



Sesion extraord.<sup>a</sup> del Ayuntamiento de Moratalla, siendo la hora  
 13 Agosto. de las diez de la mañana del dia trece de Agosto  
 de mil ochocientos Setenta y siete, bajo la presidencia  
 del Sr. Md. acc.<sup>o</sup> D. Manuel Rodriguez Garcia, prebi a  
 citacion al efecto se reunieron en la Sala capitular  
 los, en sesion extraord.<sup>a</sup>, los Sres. del Ayuntamiento  
 y asociados, anotados al margen, y por dho. Señores  
 presidente se manifesto: Que la comision que  
 se le confirió para instruir las diligencias que  
 justifiquen los daños causados por la sequia  
 del año anterior y el presente, se hallaban termina-  
 nadas las que presentaba a sus Srias para  
 su examen; debiendo hacer constar que ha  
 dejado de fijarse la certificacion de las cose-  
 chas recolectadas en los dos años anteriores y  
 en rason aque en mencionados años, cantidad  
 de tan poca entidad, por las umbes de sequia  
 y falta de lluvias, que no pueden tenerse  
 en cuenta, ni fijarse segun esta prebenid  
 y sus Srias encontrand conforme  
 lo actuado, con lo q. prebenid el art.<sup>o</sup> 27. de  
 la Ley de 20 de Diciembre de 1847., acordaron pres-  
 tarle su asentim.<sup>to</sup>, y que se remita a la

